



Gobierno Regional impulsa programa Techo Propio para familias sin vivienda

Si tienes terreno propio accede al bono familiar habitacional de 25 mil 800 soles para construir un ambiente (sala - comedor - cocina), un dormitorio y servicios higiénicos.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

El **Gobierno Regional de Cajamarca**, a través de la **Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, impulsa el programa **Techo Propio** para familias sin vivienda de la región, las que podrían acceder al **bono familiar habitacional** en la modalidad de **construcción en sitio propio**.

Techo propio es un programa orientado a facilitar una vivienda a familias de todo el país a través del bono familiar habitacional, que es una ayuda económica que otorga el Estado a familias que se inscriban al programa y cumplan con los requisitos en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y construcción en terreno propio.

Los postulantes al bono familiar habitacional deben cumplir los requisitos de tener una familia (titular más dependiente-s) y no haber recibido apoyo económico del Estado en programas habitacionales del Banco de Materiales, Fonavi y el Fondo Mivivienda.



Nota de Prensa N° 1127



Fecha de Publicación: 06/09/2020 12:59 p.m.

www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/1421

En la región Cajamarca se promueva la modalidad de construcción en terreno propio que consiste en que el Estado te financia la edificación de tu casa a través de una entidad técnica, para lo cual tu terreno debe estar inscrito en Registros Público a tu nombre, sin cargas, gravámenes o hipotecas, no debe ser de cotitularidad con alguien externo a tu grupo familiar y que los ingresos mensuales de la familia no superen los 2 mil 700 soles.

En este caso, el bono familiar habitacional asciende a 25 mil 800 soles para construir una vivienda en un área de 35 m² que consta de un ambiente multiusos (sala - cocina - comedor), dos dormitorios y un servicio higiénico completo.

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Los interesados pueden **inscribirse gratuitamente** en la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento - Jr. Tarapacá 648 - 2do. piso, celular 976388973, teléfono 0800-12-200 y en las municipalidades provinciales y distritales de Cajamarca, Jaén, Cutervo, Celendín, Los Baños del Inca (Cajamarca), Bellavista (Jaén), Cochabamba (Chota) y Súcota (Cutervo).

DATO

El bono familiar habitacional otorgado al beneficiario no se devuelve.

Fotos: Referenciales (Internet)